

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3793 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con NIG 08019-47-1-2016-8007382 y n.º 757/2016A, por auto de fecha 2 de diciembre de 2016, se ha declarado el concurso voluntario y su conclusión por insuficiencia de masa activa, y, acordado la extinción de la sociedad de la entidad Vanderbike, S.L. con CIF n.º B65479826 y domicilio en C. Berlín, 6, local 08014 Barcelona (Barcelona).

Barcelona, 2 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170000630-1